

DECRETO N° **115**

CASTRO, 18 de enero 2023.

VISTOS El Art. 77 de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la **SESIÓN ORDINARIA N°53 DEL 13.12.2022** que aprueba el presupuesto Municipal del año 2023. la Sentencia Causa Rol C-2036-2022, El Memorándum N° 11 de fecha 18 de enero 2023 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros desde el N°286415 con vencimiento el 30.04.2003 hasta el N°355185 con vencimiento el 30.04.2005 de la Sra. **MARIA ANELA VARGAS JARA**, R.U.T. según lo estipulado en la Sentencia CAUSA ROL: **C-2036-2022** de fecha 16 de diciembre del 2022, denominada VARGAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO

Se acompaña Memorándum N°11 de fecha 18 de enero 2023, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectiva.




JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA(S)



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -


DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/UB/ALCALDE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.